

Expediente

94 / 2021-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1238 - Martín De la Fuente - Valores del agua en la zona del Barrio Peñarol (Montevideo)	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	Martin De la fuente
	Fecha ingresado:	25/01/2021
	Información req.:	Necesito los iones de calcio, magnesio, sulfato en ppm.Alcalinidad y duresa. ...
	Número:	01238
	Cl:	32540359
Extractado		
SIP:1238 - Martín De la Fuente - Valores del agua en la zona del Barrio Peñarol (Montevideo)		
Decreto		

Montevideo, 24 de febrero de 2021.

R.S.G. N° 36/2021

VISTO: la petición formulada por el señor Martin De La Fuente, en la cual solicita información respecto de datos de calidad de agua en una zona dada, como lo expresa en paso electrónico N° 0 y resulta aclarado expresamente en documento adjunto al mismo.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Química, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Martin De La Fuente, en la cual solicita información relacionada con datos de calidad de agua en una zona dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 26/02/2021 15:31:30 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 26/02/21 17:20